

no Dos  
Se dio una Comunicacion fha. trece, de la Diputacion Provincial  
premiendo se le remita el expediente de competencia con fuente  
alamo, sobre el moro don Lorenzo; y la Ciudad acordo:  
que constando en el expediente las razones para que el moro don  
Lorenzo Murranon fuere comprendido, y corresponde aboluta-  
mente del cuarto distrito de esta Ciudad, se remita original  
y otra Superioridad segun que por la misma se ordena  
Se dio una Comunicacion fha. nueve, del ayuntamiento de Fuentealamo,  
manifestando haber remitido a la Diputacion Provincial los  
anteriores Relation al moro don Lorenzo, y la Ciu-  
dad acordo: se este a lo venusto en el dicto hoy cobrado  
de la Comunicacion de la Exma. Diputacion Provincial  
fha. tres del presente

Se dio una comunicacion de el ayuntamiento de Murcia para la  
citacion del moro del Decimo Distrito; y la Ciudad acordo:  
se practique la citacion que solicita el Exmo. Ayuntamiento de  
Murcia al moro del Decimo Distrito de esta Ciudad, por medio  
de Cédulas, y debuestas que sean las duplicadas, acreditare  
todo a continuacion de la copia de este acuerdo, remitiendose  
su Dilig. a la Refenda Municipalidad

Con lo qual se concluyo este acto, que firmaran los  
señoramientos, de que se sigue =

Señor  
E. Llavador

Señor

Juan de Alcaraz

Ballutero

M. Maiz

José Antonio Maiz

et. Ferrer

En la Ciudad de Lorca, a veinte y tres dias  
de Mayo de mil ochocientos y tres

